



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISTA

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 005 DE 2017

CONTRATAR PROFESIONALES QUE BRINDEN ASESORÍA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DE PREPARACIÓN OBLIGATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DE GOBIERNO, INCORPORADO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015, MODIFICADA CON RESOLUCIÓN N°693 DE 2016 Y LAS ACTIVIDADES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS SALDOS INICIALES DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y CUENTAS DE ORDEN A 1° DE ENERO DE 2018, DE ACUERDO CON EL INSTRUCTIVO N°002 DE 2015



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2017



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 005 DE 2017

CONTRATAR PROFESIONALES QUE BRINDEN ASESORÍA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DE PREPARACIÓN OBLIGATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DE GOBIERNO, INCORPORADO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015, MODIFICADA CON RESOLUCIÓN N°693 DE 2016 Y LAS ACTIVIDADES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS SALDOS INICIALES DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y CUENTAS DE ORDEN A 1° DE ENERO DE 2018, DE ACUERDO CON EL INSTRUCTIVO N°002 DE 2015

NOMBRE DEL PROPONENTE:
UNIÓN TEMPORAL BOHORQUEZ Y CUBILLOS

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	50 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO (experiencia específica)	50 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

Dado a los Treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2017

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESÚS CIFUENTES
PROY./DR. ALEX ROJAS



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

CALIFICACIÓN JURIDICA

INVITACION PRIVADA 005 DE 2017 CONTRATAR PROFESIONALES QUE BRINDEN ASESORÍA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DE PREPARACIÓN OBLIGATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DE GOBIERNO, INCORPORADO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015, MODIFICADA CON RESOLUCIÓN N°693 DE 2016 Y LAS ACTIVIDADES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS SALDOS INICIALES DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y CUENTAS DE ORDEN A 1° DE ENERO DE 2018, DE ACUERDO CON EL INSTRUCTIVO N°002 DE 2015".

	UNION TEMPORAL BOHORQUEZ Y CUBILLOS.
<p>a. ORIGINAL ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	CUMPLE
<p>b. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).</p>	N/A
<p>c. FOTOCOPIA del Certificado de Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS).</p>	N/A
<p>d. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	N/A

INVITACION PRIVADA 005 DE 2017 CONTRATAR PROFESIONALES QUE BRINDEN ASESORÍA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DE PREPARACIÓN OBLIGATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DE GOBIERNO, INCORPORADO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015, MODIFICADA CON RESOLUCIÓN N°693 DE 2016 Y LAS ACTIVIDADES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS SALDOS INICIALES DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y CUENTAS DE ORDEN A 1° DE ENERO DE 2018, DE ACUERDO CON EL INSTRUCTIVO N°002 DE 2015".

<p>a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes. Con relación a este ítem la universidad evaluará el cumplimiento formal de las declaraciones de acuerdo al art.50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente.</p>	
<p>g. FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>NO CUMPLE: Falta la Certificación de Pedro Andrés Bohórquez Cubillos</p>
<p>h. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p>NO CUMPLE: Falta la Certificación de Pedro Andrés Bohórquez Cubillos</p>
<p>i. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto Artículo 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>NO CUMPLE: Falta la Certificación de Pedro Andrés Bohórquez Cubillos</p>
<p>j. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al</p>	<p>NO CUMPLE: Falta la Certificación de Pedro Andrés Bohórquez Cubillos</p>



**CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA
CALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS
MINIMOS CALIFICACIÓN TECNICA
/PUNTAJE**

Tunja, 30 de marzo de 2017

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Referencia: Invitación privada 005 de 2017
Solicitud de evaluación

Cordial saludo,

Adjunto a la presente en dos folios, la evaluación técnica de la propuesta relacionada con la invitación privada 005 de 2017 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ASESORÍA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DE PREPARACION OBLIGATORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, TOMANDO COMO REFERENTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO”**.

Cordialmente,



BLANCA VALDERRAMA PEDRAZA
Jefe Departamento de Contabilidad

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 30 MAR 2017
93
SIAOPN-



**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE TIENEN POR OBJETO
"CONTRATAR LA ASESORÍA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DEL
PERIODO DE PREPARACIÓN OBLIGATORIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL
MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO"**

INVITACIÓN PRIVADA N° 005 DE 2017

Tunja, jueves 30 de marzo de 2017

En el proceso de invitación privada 005 de 2017 se presentó una única propuesta, la cual fue evaluada por el comité técnico evaluador así:

PROPONENTE: UNION TEMPORAL BOHORQUEZ Y CUBILLOS

CONDICIONES MÍNIMAS	SI	NO
Confidencialidad en el manejo de la información de la Universidad	X	
Respaldo de cinco años para responder por solicitudes adicionales que sean parte de las actividades objeto del contrato	X	
Visitas semanales a la Universidad	X	
Asesoría permanente para atender inquietudes por vía telefónica, correo electrónico u otro medio de comunicación	X	
Presentación de un cronograma para diez meses con la ejecución de actividades	X	
Realización de capacitaciones sobre temas relacionados con el nuevo marco normativo como mínimo de setenta (70) horas, que se realizarán en las instalaciones de la Universidad	X	
Profesionales en Contaduría Pública	X	
Experiencia en capacitación e implementación del nuevo marco normativo contable en entidades de gobierno o en universidades públicas	X	

mx



REQUISITOS HABILITANTES	
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General) EL PROPONENTE EN EL ANEXO N° 4 FOLIOS 27, 28 y 29 DE LA PROPUESTA, RELACIONA LAS ENTIDADES PUBLICAS EN LAS CUALES POSEE LA EXPERIENCIA EN CAPACITACION E IMPLEMENTACION DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS LA PROPUESTA SÍ CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO DEL CONTRATO	ADMISIBLE

FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE
1. ESTUDIO ECONOMICO EL VALOR DE LA PROPUESTA SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESTINADO PARA EL CONTRATO. EL VALOR ES DE DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS, (\$293.025.600), EL CUAL ESTÁ DESAGREGADO DE LA SIGUIENTE FORMA: BASE GRAVABLE \$246.240.000 E IVA DEL 19% POR \$46.785.600.	50
2. ESTUDIO TECNICO SÍ CUMPLE. EL PROPONENTE ADJUNTA LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ASESORIAS PARA IMPLEMENTACION Y CAPACITACION DEL NUEVO MARCO NORMATIVO EN ENTIDADES DE GOBIERNO Y EN UNIVERSIDADES PUBLICAS	50
PUNTAJE TOTAL DEL ESTUDIO	100

El comité técnico evaluador

BLANCA VALDERRAMA PEDRAZA
Jefe departamento de contabilidad

EDWIN LOPEZ AVILA
Profesional departamento de contabilidad

Tunja, Treinta y uno (31) de marzo de 2017

Señores:

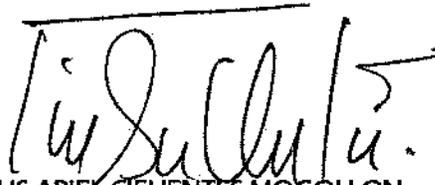
OFERENTES INVITACIÓN PRIVADA 05 DE 2017
JUAN PABLO CENDALES RODRÍGUEZ
jpcr16@hotmail.com , jpcr16@gmail.com
UNION TEMPORAL BOHORQUEZ Y CUBILLOS
dacubillosm@gmail.com
JORGE CASTAÑEDA MONROY
jocamon.jcm@gmail.com

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarles *INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS* dentro del procedimiento de Invitación Privada No. 005 de 2017, la cual tiene por objeto *"CONTRATAR PROFESIONALES QUE BRINDEN ASESORÍA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DE PREPARACIÓN OBLIGATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DE GOBIERNO, INCORPORADO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015, MODIFICADA CON RESOLUCIÓN N°693 DE 2016 Y LAS ACTIVIDADES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS SALDOS INICIALES DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y CUENTAS DE ORDEN A 1° DE ENERO DE 2018, DE ACUERDO CON EL INSTRUCTIVO N°002 DE 2015"*. Y de la misma manera de conformidad con lo establecido en el nuevo cronograma de la invitación, el día Lunes tres (3) de Abril de 2017 hasta las 11:30 am. Vence el plazo para presentar Observaciones y subsanar documentos.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,



JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia